



UNION DE POLICIA MUNICIPAL

Óskar de Santos Tapia
Jefe Superior de Policía Municipal
Avda. Principal 6
28011 Madrid

Madrid, a 3 de marzo de 2023.

Estimado Jefe Superior:

Desde UPM nos ponemos en contacto con usted porque, con la aprobación y publicación en el BOE el pasado día de 1 de marzo de la Ley 4/2023 de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI+, han surgido dudas sobre algunos aspectos que pueden afectar la actividad policial.

Sabemos de la existencia de la instrucción 12/2007, de la Secretaría de Estado de Seguridad sobre los comportamientos exigidos a los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado para garantizar los derechos de las personas detenidas o bajo custodia policial, que venía a interpretar la Ley 3/2007, en cuanto a la definición de los principios y conductas de ética profesional en la labor policial. Pero desconocemos si será de aplicación en la Policía Municipal de Madrid, con la entrada en vigor de la actual Ley.

Rogamos tenga a bien dar las instrucciones precisas para que los policías, en el ejercicio de su labor profesional, no tengan dudas sobre su aplicación, en cuanto a los derechos de las personas detenidas o en los calabozos, o a en cuanto al cacheo, tanto si la persona transexual o transgénero es un/a ciudadano/a o el propio miembro de la policía.

En el caso de que un/a policía decidiera realizar una rectificación relativa a la mención de su género, nos gustaría que se informara de la forma en la que debería ponerlo en conocimiento del Cuerpo, para que se garantice su privacidad, identidad y libre orientación sexual, así como su imagen y datos personales. Y si esta comunicación sería o no obligatoria.

Asimismo, en el caso anterior, si se habilitarán vestuarios acondicionados para preservar su identidad o de qué forma se llevaría a cabo esta situación.

Quedando a la espera de sus instrucciones, aprovechamos para enviarle un cordial saludo.



Jaime Johnson Baciero
Secretario General UPM